

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN Nº 5/04, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2004.

ASISTENTES:

Del Grupo P.P.:

- D. Brígido Fulgencio Palazón Garrido.
- D. Francisco José Fernández Reina.
- D. Andrés Luna Campuzano.
- D^a Rufina López Martínez.
- D. José Guillamón Ferrer.
- D^a Patricia Fernández López.
- D^a María José Garrido Castillo.
- D. Jesús Anselmo García Campuzano.
- D^a María Trinidad Gómez Medina.

Del Grupo P.S.O.E.:

- D^a Eva María Abad Medina.
- D. Joaquín Gómez Guardiola.
- D. Francisco Alcolea Atenza.
- D. Ignacio Moreno Guillén.
- D^a Antonia Dolores Campuzano Ruiz.

Del Grupo I.U.:

- D. Antonio Martínez Gómez.

AUSENTES:

- D. Juan Pedro López Juárez.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena, sito en C/ Mayor nº 26, a diecinueve de abril de dos mil cuatro, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, se reúnen en primera convocatoria, siendo las 20 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes, los miembros de la Corporación detallados al margen.

No asiste D. Juan Pedro López Juárez del Grupo P.S.O.E., quien justifica su ausencia.

Son asistidos por el Secretario Acctal. del Ayuntamiento D. Pedro Antonio Calderón López y por el Interventor Municipal D. Francisco Javier Poyato Ariza.

Existiendo quórum suficiente, la Presidencia abre la sesión para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2004.
- 2.- NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO GENERAL EN LA ASAMBLEA GENERAL DE CAJAMURCIA.

- - -
-

1.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2004.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de expediente de referencia y del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Seguridad de 15 de abril de 2004.

Interviene D. Brígido Palazón, Concejal de Hacienda, e indica que va a hacer un resumen del presupuesto, indicando que los ingresos son 11.750.655,02 euros, de ellos el IBI y el IVTM suponen 2.396.680 euros, es decir, el 20,40% de los ingresos, el ICIO, supone 701.752 euros, el 5,97%.

Todas las tasas y precios públicos suponen 4.210.924,92 euros, es decir, 35,84% de los ingresos, en este apartado se encuentran 2.688.008 euros, que son las aportaciones de los propietarios a las urbanizaciones en curso.

Las transferencias corrientes son 3.235.866,62 euros, el 27,54 % del total de ingresos, de esta cantidad, del Estado se obtienen el 90,64%, y de la CC.AA. el 10%.

Los ingresos por enajenación de parcelas, conseguidas por las nuevas urbanizaciones, serán unos 100.000 euros, el 0,85%.

Los ingresos procedentes del pasivo, destinados a financiar las construcciones del municipio 519.884,33 euros, el 4,42% de los ingresos; se consigue con este apartado que haya ahorro neto, lo que anteriormente no existía.

Los ingresos obtenidos para financiar las obras municipales serán de 976.144,14 euros, el 8,31%, esta financiación se desglosa en aportaciones de la CC.AA. y del Ayuntamiento.

Los ingresos se obtienen manteniendo la presión fiscal.

Los gastos se distribuyen de la siguiente manera, gastos de personal, 3.676.000 euros, el 31,21% de los gastos; en gastos corrientes y servicios 2.649.631,86 euros, el 22,55%; las transferencias corrientes son 692.915,43 euros, el 5,90%; las inversiones reales suponen 4.184.036,46 euros, el 35,61%; siendo financiadas estas por la CC.AA. con el 13,73%.

Los gastos se encuentran nivelados con los ingresos, en la cantidad de 11.750.655,12 euros y el Presupuesto consolidado que incluye la sociedad del suelo municipal, 100% del capital municipal supone 15.205.455,48 euros, lo que

supone un 6,83% en más, del Presupuesto consolidado respecto al año 2003.

D^a Eva María Abad Medina, del Grupo Socialista, indica que tras la presentación en Comisión de los presupuestos por el Sr. Brígido Palazón y el Sr. Poyato, la impresión que le quedó fue que habían asistido a la representación de un cuento de hadas, pero si se profundiza, es más un cuento de chinos; respecto al trabajo de las personas que lo han confeccionado se que les habrá costado horrores cuadrarlo, pero después de este esfuerzo y de más de medio año de demora, en su presentación, siento decirle que no resulta creíble.

Ud., Sr. Brígido, no es un buen gestor, pues presenta una cuenta de resultados con un supuesto superávit y ahora presenta un reconocimiento de crédito de 80 millones de pesetas en el año 2003, y en el avance que han dado del 2003, no dan suficientes datos para contrastarlos con el 2004; en este ejercicio todo son suposiciones e incertidumbres.

Pero vamos a hablar de realidades, y la realidad es que las partidas que nos interesan, que son la de Cultura, Sanidad y Servicios Sociales, están hoy muy disminuidas o escasamente dotadas, por ejemplo, la ayuda social a los funcionarios aumentan en 100 euros, y al personal laboral, solo la aumenta de 615 a 700 euros, no creo que sea suficiente.

Es curioso que la partida de mantenimiento de material informático sea superior a la compra de equipos, creo que se pueden comprar mejores equipos y no gastar en mantenimiento.

La dotación de las Concejalías es muy escasa, por ejemplo la Concejalía de Política Social 6.500 euros; la Concejalía de Igualdad de Oportunidades 4.500 euros; la Concejalía de Educación 15.000 euros; la Concejalía de Parques y Jardines, 5.000 euros; Medio Ambiente 5.000 euros y Cultura 5.000 euros, pero otros conceptos están también desfavorecidos, por ejemplo la formación del personal, 5.000 euros; la conservación del archivo municipal 1.800 euros; gastos en salud y sanidad pública 3.000 euros; gastos en parques y jardines 5.000 euros; inversiones en parques y jardines 7.500 euros; gastos en libros 1.500 euros; conservación en vías públicas 5.000 euros; conservación de caminos rurales 3.000 euros.

También es cierto que el Sr. Palazón comentó, que luego estas partidas se aumentan con subvenciones de la CC.AA. y me pregunto ¿estas subvenciones están ya contempladas en el presupuesto?, pues entonces no se puede pedir más, o estamos a verlas venir.

Y le voy a decir unas partidas dónde se puede recortar, pues las partidas de los gastos del Corpus y los festejos de los barrios suman 198.000 euros, y podemos ser más austeros y hay festejos más participativos y más económicos, también la partida del sueldo del Sr. Alcalde, que es diputado regional y ha renunciado a su sueldo de Alcalde y son 37.423,98 euros y no se va a utilizar, y otra partida que el Sr. Brígido, dijo que no se iba a utilizar, es la de la plaza de Oficial de la policía municipal, y con respecto a esta plaza, consideramos más adecuado para un pueblo como Archena, ofertar varias plazas, dos al menos de agente, porque no entendemos que puede hacer una persona, sentada en su despacho, organizando un trabajo que ya se organiza actualmente y que no va a repercutir en la prestación del servicio, ¿no creen que un par de agentes será mucho mejor?, y que conste que yo no sé que persona pueda ser, y tampoco tienen Oficial en Caravaca, ni en Jumilla, ni en Cieza, y no sé si es que nosotros somos más que otros pueblos, aunque los otros tengan más habitantes. Gracias.

El Sr. Antonio Martínez de I.U., indica que quiere comenzar felicitando a la Concejalía de Cultura, por la magnífica obra de teatro que nos dio ayer, y preguntó, ¿cómo con solo 20.000 euros, se pueden programar obras como la de ayer?, pues una compañía tan buena tiene un caché muy alto.

Bueno, el Concejal de Hacienda, ha dado unas cifras para ocultar la triste realidad de que la mayoría de las Concejalías tienen un presupuesto de miseria, entre ellas la de Cultura, que tiene asignada según el acta del Pleno de julio pasado, gran cantidad de competencias.

El colmo es la partida de biblioteca, que es este año tiene 100 euros menos que el año pasado, y la biblioteca tiene este año 1.500 euros para gastar, y no sé ni como pagarán la prensa, a no ser que se cargue en otra partida.

En fin y todo esto en un contexto de bonanza económica general, pues se construyen más viviendas que en años anteriores, se venden los solares de las nuevas urbanizaciones, y nos ahorramos el sueldo del Alcalde, supongo que las 4/5 partes del sueldo del Interventor, que solo viene un día a la semana, que nos ahorramos 1/3 parte del sueldo del Concejal de Hacienda, que nos ahorramos intereses por los bajos intereses de los créditos, y en este contexto hay cosas que no me cuadran.

Son ustedes muy prudentes al acometer obras con cargo al presupuesto municipal, esto es bueno, pero hay obras que se debieran hacer con cargo al presupuesto municipal, y en este contexto no sé porque tienen que subir impuestos y tasas por encima del IPC, y no vale la excusa de decir, que la presión fiscal no sube, porque los de al lado la tienen más alta, reconozca que la presión

fiscal sube.

No entiendo porque tienen que recurrir a un crédito de 36 millones de pesetas y a un reconocimiento de crédito de 80 millones de pesetas, luego esto no lo entiendo, yo dije que no me importaría votar la subida de impuestos, si tuviéramos mejores infraestructuras, como nueva Casa de la Cultura, nueva Biblioteca y piscina climatizada, etc.

Y el aseo que tenemos aquí abajo es de vergüenza, mejorar las zonas verdes y que hubiera actividades deportivas, culturales y recreativas para los jóvenes de todas las edades y la prueba de que la buena cultura, hace que se llene el cine, es la obra de ayer.

Yo tengo propuestas concretas, para modificar las bases del presupuesto, un presupuesto evidentemente no se puede estudiar en una semana, que además coincide con semana santa, pero vamos yo lo he procurado y digo aquí, que no me parecen lógicas las subvenciones nominativas que se establecen en la Base 30 del presupuesto, y no me parecen lógicas, porque pueden crear agravios comparativos, y se les da a algunas entidades, de modo encubierto, un reconocimiento de entidades cuasi municipales.

Yo creo que la Hermandad de Cofradías, no tiene nada que ver con la empresa municipal del suelo, yo creo que la solución es hacer una convocatoria pública anual, o darlas mediante convenios que establezcan contraprestaciones, y se tenía que obligar a justificar el uso de la subvención, y además se dice en la Base 30, que al que se le dé una subvención, pero deba algo al Ayto., se le dará la parte, yo creo que esto no procede, yo creo que quien no cumple con sus obligaciones, no tiene porque tener derechos, y las Cofradías, y la Escuela de Música y Cruz Roja quizás merezcan más dinero, pero el mecanismo debía ser otro.

En cuanto a las dietas, no se debían distinguir categorías, por ejemplo, gastos de kilometraje u hospedaje, debía haber una única dieta para todos los grupos son A o E.

En cuanto a los ingresos, antes que subir impuestos, se debería empezar por no eximir de impuestos a las empresas que se ubican en el Polígono Industrial y que en la licencias de obras habría que liquidarlas sobre lo que se construye, y por ejemplo, alguien hace una vivienda tipo, y es frecuente encontrarse con una tasa de unos 3.000 euros, y hay un señor que promueve 23 viviendas con garaje y paga 25.069,72 euros, y por 53 viviendas con bajos comerciales y garajes, y todo eso, 59.000 euros, es decir, a 1.000 euros por vivienda y veo un cierto desfase.

En el capítulo de festejos, con independencia de que se pudiera rebajar la partida a lo cual no me opongo, si que veo conveniente que La Algaida, tenga una partida propia de festejos, y para el Corpus hay 28,3 millones de pesetas en el 2004, y para el presupuesto de barrios, incluida La Algaida, 4,7 millones, entonces yo propongo que se mantengan los 4,7 millones y que de los 28,3 millones, se quitarán 5 millones para La Algaida, y así no tendrían por qué recoger dinero por las casas.

En el gabinete de prensa, la partida pasa, de 7.000 euros, a casi duplicarse, cuando los libros de la biblioteca bajan, y además dejan a la oposición sin poder escribir en el boletín municipal ni una sola línea.

Me llama la atención la disminución, de 9.000 euros para la OMIC el año pasado, y 8.500 este año.

En fin, no quiero ser más pesado, y propongo que el año próximo se den copias del presupuesto con más tiempo y debía haber más Comisiones Informativas, no sólo una, para en una segunda Comisión hacer preguntas.

El Sr. Brígido F. Palazón, dice que no esperaba tanto debate cuando en la Comisión Informativa no hubo debate, y Eva tú, dices que parece un cuento de hadas o un cuento chino, y lo que pasa, es que tú no te enteras de los presupuestos, pero creo que no entiendes lo que has leído, porque te lo han dado por escrito, y no es tuyo, y alguna pregunta te voy a hacer al respecto, mira el presupuesto del 2004, como máximo puede tener un retraso de tres meses y medio, y en los gobiernos que presidía tu partido, no se repartía con anterioridad el presupuesto, como hacemos ahora.

Con el gobierno del PSOE, en el año 95, el presupuesto era de 625 millones de pesetas, y claro el presupuesto ahora, es de más de 2.500 millones de pesetas, gracias a la buena gestión, y en aquella época siempre estaban los ingresos inflados y las cuentas del año 92, no estaban ni presentadas, y las tuvimos que presentar nosotros, y los resultados eran, más de 60 millones de déficit de aquellos años.

Me dice Eva que no soy un buen gestor, porque existe un reconocimiento de crédito, y el reconocimiento de crédito existe en todos los presupuestos, para dar cabida a las facturas que llegan después del cierre del ejercicio, y como no tengo abuela, tengo que decir que soy un buen político y buen gestor, y que desde luego las cuentas del Ayuntamiento van mucho mejor que iban cuando vosotros gobernabais, y te tengo que responder lo mismo que te respondí en la Comisión

Informativa, y las ayudas a los funcionarios y laborales por Convenio no se utilizan, porque el personal tiene un Convenio con ASISA.

D. Brígido F. Palazón Garrido, señala con relación a los presupuestos de 2004, que el equipo informático que existe en el Ayuntamiento, es el más moderno que existe, pero que el mantenimiento no se refiere al mantenimiento del teclado, se refiere al software, a los programas y estos son de lo más avanzado que hay en el mercado, y en cuanto a la formación del archivo, se dice que hay poco dinero, pero es que multiplicándola por 20, es el importe de la subvención de la CC.AA., que es la que se hace cargo, desde que la archivera municipal paso a ser funcionaria, de todo el coste de lo que es el archivo municipal.

Luego dices que no entiendes como los concejales han bajado de dinero, perdona Eva, pero te equivocas, y es que no has comparado el 2003 con el 2004, yo sí que los he comparado y te puedo demostrar que ninguna concejalía, en su gasto corriente ha bajado, ninguna, y a los hechos me remito, por ejemplo, conservación de redes de abastecimiento, tiene 1.500 euros más que el año pasado, ¿qué es poco?, sí que es poco, pero tiene 1.500 euros más que el año pasado, y si el año pasado la conservación de la red fue completa, este año tiene que ser más completa todavía, o por lo menos igual.

La conservación de parques y jardines dice que tiene 7.500 euros y tiene el doble 15.000 euros, la conservación de vías públicas tiene un gasto de 90.000 euros, la conservación de edificios educativos tiene 10.000 euros más que el año pasado, la conservación de edificios de usos múltiples, tiene 2.500 euros, y pasando a las Concejalías, te puedo decir que la Concejalía de Educación tiene casi 3.000 euros más que el año pasado, la Concejalía de Cultura tiene 2.000 euros más que el año pasado, la de Deportes tiene 1.000 euros, la de Medio Ambiente tiene 2.500 euros más, la de Agricultura tiene 2.500 euros, la de Tráfico tiene 8.000 euros más, y así sucesivamente y no hay ninguna Concejalía que baje con respecto al año pasado.

Vuelves a repetir y no sé si es una manía persecutoria, y supongo que luego contestará el Sr. Alcalde, y es lógico que la partida del sueldo del Sr. Alcalde se mantenga en el presupuesto, porque en cualquier momento puede dejar de estar liberado en la Asamblea y volver al Ayuntamiento, y la partida por eso debe estar en el Presupuesto, y lo explicó antes que yo, el Sr. Interventor y el Sr. Antonio Martínez Gómez.

En cuanto a la plaza de Oficial de la Policía Local, vuelves a sacar el tema de esta plaza y no las restantes que se sacan, y la verdad que se saque, quizá la culpa la tenga el grupo socialista, que van escribiendo por ahí, que la seguridad

ciudadana cada día está peor, así que quizá tengáis vosotros la culpa de que se saque la plaza, y aquí solo estamos aprobando la plantilla en la que figura una plaza vacante, que podrá salir en la Oferta de Empleo Público o no, pero aquí solo se indica que hay una plaza vacante.

Y no me gusta entrar en estos temas, porque no me gusta nombrar a nadie por su nombre, pero tú dejas caer por ahí que no se sabe quién va a ser, ni yo tampoco, pero la coletilla, me lleva a dudas, no sé si lo dices, porque cuando se sacó la plaza de Sargento, sí que se sabía quién iba a ser, no sé si será por eso, y la plaza de Oficial saldrá, si sale, a oposición, y se presentarán, y el que más méritos tenga y el que mejor examen haga será el que se quede con la plaza de Oficial.

En cuanto a I.U., le doy en primer lugar las gracias por el agradecimiento que ha hecho a D^a Rufina López, por la gran actuación que hubo ayer de teatro, y es de agradecer que la oposición reconozca cuando algo se hace bien, o por lo menos cuando les gusta, porque a veces entienden que muchas cosas se hacen bien, pero a lo mejor no les gustan, porque no entran en su ideología o en su forma de pensar, le doy las gracias por la felicitación a mi compañera Rufi, y yo la felicito también, por la gran obra de teatro que se realizó ayer.

Me dices que doy las líneas macroeconómicas, para ocultar el presupuesto, pero, ¿cómo para ocultar?, si tú has tenido la copia del presupuesto a tu disposición, al mismo tiempo que la he tenido yo, las partidas presupuestarias, y las bases de ejecución y todo el presupuesto lo has tenido tú a tu disposición, así que de ocultar nada y lo que tú crees que está oculto dilo aquí, por si hay que aclararlo, aunque yo creo que está todo muy claro.

Dices que la Concejalía de Cultura tiene poco presupuesto, y a mí también me gustaría que todos los Concejales tuvieran muchísimo dinero más, pero la buena gestión política está en hacer muchas cosas, con poco dinero y conseguir subvenciones en Murcia, como las que sufragaron la obra de teatro de ayer.

Los libros de la biblioteca, tienen una partida pequeña evidentemente, pero si eso se subvenciona por la CCAA todos los años, y los libros de la biblioteca, de la Casa de la Cultura y del Centro de La Algaida en su mayor parte se han pagado con subvenciones de la CCAA y no con dinero del Ayuntamiento, una parte sí, pero mínima, y la prensa va a otra partida presupuestaria que no es la de los libros de la biblioteca, sino que es mantenimiento de edificios públicos, o conservación de edificios públicos.

En cuanto al nuevo puente, se ha construido con dinero de la CCAA y los propietarios de terrenos los han cedido, pero no gratuitamente, sino para que la urbanización de esa zona fuera más rápida, siendo además cesiones que tenían que hacer obligatoriamente en todo caso.

Hablas también de que a la biblioteca le falta inversión, y te digo que la biblioteca está perfectamente dotada, con mobiliario nuevo, tiene sistema informático, tiene bibliotecaria y la partida presupuestaria tiene su función perfectamente cumplida en este año 2004.

Luego dices que no estás de acuerdo con las Bases de Ejecución, y te digo que el presupuesto tiene 57 bases de ejecución, y tú no estás de acuerdo con 2, luego veo que estás en un 97% de acuerdo con el presupuesto, y tampoco entiendo que no estés de acuerdo con que el dinero que se adjudica al Cabildo de Cofradías no sea inmediato, pues en Archena solo hay un Cabildo, e igual pasa con las subvenciones a la Cruz Roja y la Escuela Municipal.

En cuanto a las licencias de obras, tú Antonio sabes que se liquidan sobre el Presupuesto de ejecución material.

Interviene, D^a Eva M^a Abad, del Grupo Socialista e indica que ellos hubieran distribuido el dinero de las partidas de otra forma, y en cuanto a que estoy leyendo los papeles que me han dado, has fallado al igual que cuando dijiste que las elecciones las ganaría el P.P. pues los he escrito yo de mi puño y letra, y ya son dos fallos de vaticinio.

Dices que no me he leído los presupuestos y que no entiendo lo que estoy leyendo, bueno yo no soy Licenciada en Economía, escasamente Diplomada en Turismo, lo que he dicho yo no es de un técnico en economía, es de simple lógica, parece que cuando defiendes tu postura solo lo sabes hacer atacando al contrincante, solo te acuerdas de legislaturas pasadas, yo ya estoy cansada de historias viejas, vamos a lo que vamos, que es el presupuesto del 2004.

En cuanto al reconocimiento de crédito, sé que tiene que estar, pero 80 millones de pesetas, creo que no es aceptable para un pueblo como Archena.

En cuanto a las Concejalías, he dicho que están escasamente dotadas, tú puedes considerar que eso es subjetivo, pero esas son mis palabras y en cuanto a la partida del Sr. Alcalde, si es un dinero que no se va a gastar, yo lo que digo es que lo podéis emplear en otras cosas, ni más ni menos.

En cuanto a la plaza de Oficial de la Policía, lo he nombrado porque creo que

es la menos práctica de todas las que se han presupuestado, a mí el Oficial que salga, me importa tres pepinos.

Y te voy a dar tres propuestas, para que veas que yo lo que quiero es ayudar, primero se pueden facilitar un poco los elementos mínimos para educación, y yo insisto en ese tema, porque la gratuidad de los libros de texto, la llevamos los tres grupos en el programa electoral, y se puede hacer paulatinamente en el 2004, el primer ciclo de primaria y el primer ciclo de la ESO; en el 2005, el segundo ciclo de primaria y 2º de la ESO; y en el 2006, la Educación Infantil y se tendría que crear una partida con ese fin, ya que la CCAA no va a financiar nada.

Se puede dotar económicamente el Consejo Municipal de Deportes, puesto que este Consejo no se ha disuelto y creemos que el Concejal de Deportes dará las subvenciones como mejor le parezca.

Nos gustaría también que hubiera un aumento del horario de la Guardería Municipal, tanto por la mañana como por la tarde, y si se necesita construir las aulas del Miguel Medina, para que se puedan utilizar las dos aulas de la Guardería, que se construyan para que la guardería pueda cumplir con sus objetivos, porque se quedan niños fuera.

También me gustaría dotar una partida para comprar terrenos para una escombrera municipal, que hace 2 años ustedes lo tenían propuesto y no sabemos nada.

En cuanto a los parques infantiles que están dentro de los Colegios, muchos están muy deteriorados y no se pueden utilizar, y algunos no están homologados para la seguridad de los niños.

Y para terminar decir que en este presupuesto se incrementa la deuda en casi 3 millones de euros, pero no se avanza nada en cuestiones sociales, el archenero no va a notar que el Ayuntamiento se ha endeudado más, y todavía dijo el Interventor en Comisión que el Ayuntamiento no había utilizado toda su capacidad de endeudamiento y yo me pregunto, si el Ayuntamiento tiene que pagar diariamente solamente de intereses, 81.000 pesetas, ¿ustedes creen que todavía hay más capacidad de endeudamiento?, ¿de dónde se va a sacar para pagar más deuda?, y pregunto ¿dónde está el superávit del año pasado?, ¿qué se hace con ese dinero?, y ¿como se puede presumir de superávit cuando al final de año se va a firmar otro crédito?. Nada más.

El Sr. Antonio Martínez, de I.U., explica su posición con respecto a los presupuestos, e indica que no puede estar de acuerdo con lo que dice el Sr.

Brígido, de que ha recibido el Presupuesto al mismo tiempo que él, pues eso significaría que no lo ha hecho el Sr. Brígido.

No quiero dejar por alto, que cuando yo hablaba de ahorro, y que ustedes ahorran, me ha faltado un punto, pues ustedes son listos, y yo catalogo esto como ingeniería financiera, y así catalogo yo, el prorrogar el contrato de Ondagua, a cambio de obras de renovación de redes de agua y alcantarillado, es decir, es una manera de que lo que se ahorra el Ayuntamiento en estas obras lo paguen y bien pagado los vecinos en sus recibos.

Pero lo que a mí no me cuadra es que para justificar 29 millones aparentemente de reconocimiento de crédito, diga que es todo lo que ha entrado a 31 de diciembre, pues eso a mí no me convence, y le explico, pues los que trabajamos en la Administración sabemos, que cuando se va cerrar un ejercicio, se les dice a los proveedores, oye tráeme la factura antes del 15 de diciembre, porque se cierra el 1 de enero, y se entiende que se quedarán por pagar las actividades de cultura del año anterior, del 24 de diciembre, pero serían pequeñas cantidades.

Y creo que ustedes se han pasado, porque la partida de las concejalías son muy pobres, y en libros la partida se ha minorado en 100 euros, con respecto al año anterior, y luego dan cifras que dan risa, se dice que se aumenta Cultura en 2.000 euros, ¿sabe usted lo que son 2.000 euros?, unas 300.000 pesetas; se ha aumentado 3.000 euros para Educación, ¿eso qué es?, es decir, cantidades irrisorias.

Y suscribo al 100% la postura del PSOE, respecto a la plaza de Oficial de Policía, pues aunque no dé para dos plazas de Policía, yo no sé lo que cobraría un Oficial, pero aunque no dé dos plazas, que dé para plaza y media, pues como se crean plazas a media jornada, o a una 1/3 de jornada para interventores, etc, pues se pueden crear plazas de Policía Municipal para cubrir los Colegios.

Yo lo que sí que sé, es que las plazas se las llevan los más preparados, los mejores, y no hay más que ver el árbol genealógico de todos lo que han entrado, cuando ustedes gobiernan, y se llevará la plaza el mejor.

Me dice, que como solo discrepo en dos bases del presupuesto, estoy de acuerdo con el 97% del mismo, pues con ese argumento pedirle el voto a ellos, que no han discrepado en ninguna de las bases, pero yo que no sé mucho de presupuestos, creo entender, que las bases son parte del presupuesto, pero no son el meollo del presupuesto, luego no me argumente lo anterior, "*no es lo mismo*", como dice la canción, y yo dudo, que si tú dices que has recibido el presupuesto al mismo tiempo que yo, tú no tienes nada que ver con el

presupuesto, y además tú has podido decirles a los funcionarios, compárame el 2003 con el 2004, y yo no he podido, y reíncido en decir, creo que duplicar la partida del Boletín y reducir la de los libros, me parece una cosa descabellada.

Y entro en decir, que el Concejal de Agricultura, que tiene como cometidos, equipamientos en el medio rural, electrificación, agua, caminos rurales, etc, y para todo esto tiene 5.000 euros, y eso que ha duplicado su presupuesto con respecto al año anterior, en definitiva, lo de siempre, que para que los jardines estén un poco curiosos hay que esperar al paro comunitario o al INEM, porque con 22.000 euros para jardines, no se pueden hacer milagros, pero hay que pedir que el Concejal de Hacienda te ponga más dinero en tu partida.

La Concejal de Medio Ambiente, Turismo y Comercio, con todas sus competencias tiene 3 millones de pesetas, y así un largo, etc., es decir, todo lo que pueda dar un bienestar a los ciudadanos tiene un gran déficit, y no me importaría pagar más impuestos, si hubiera mejores servicios.

El Sr. Concejal de Hacienda, D. Brígido F. Palazón, indica que los ingresos son los que son, y dice que él tuvo el presupuesto al mismo tiempo que D. Antonio Martínez, lo que no quiere decir que no conociera los borradores, ya que los hizo él, evidentemente las directrices del presupuesto las hacen los políticos, y ciertamente nosotros esperábamos propuestas de la oposición, que no se han producido, sino demagogias, y pedir que habría que subir una partida, pero para ello habría que bajar otras partidas, pues el presupuesto tiene que ser equilibrado, y se tiene que cuadrar.

Y Antonio tú lo sabes, porque llevas en la política muchísimos años, desde cuando yo era un crío, lo de que el Presidente del Gobierno actual sea un impresentable, nosotros aquí nunca lo hemos dicho, ni lo hemos dicho, ni lo vamos a decir, es el Presidente elegido por una minoría mayoritaria de los españoles, y con los pactos; que yo creo que también están llegando a este Ayuntamiento, por desgracia para los archeneros.

Dice Antonio, que para el reconocimiento de créditos, se llama a la gente, pero se puede llamar a la gente, para una factura a una persona que haga un trabajo de imprenta, pero para certificaciones de obra, eso no se puede hacer, y en todos los presupuestos de España se hace así, y Antonio tú ya me conoces y sabes que yo nunca estoy a la defensiva, no es mi forma de actuar.

En cuanto a Eva, me dice que en la Comisión Informativa no respondimos lo que ellos querían oír, dime Eva, yo no sé lo que quieres oír, pero dímelo, y si se

puede hacer se hará y sino no, pero no te calles en la Comisión Informativa.

Y dice Eva y también Toñi, que es muy expresiva, que fallé en las elecciones del 2004, y no fallé, el varapalo que se llevó aquí el PSOE e IU fue tremendo, y mucho después de que el Sr. Rubalcaba hiciera unas declaraciones impresentables en el día de reflexión, y el Sr. Rajoy no hizo sino defenderse y decir que lo que ocurría era un delito, y voy a terminar leyendo unas declaraciones que aparecieron ayer en "El Mundo", y que son verídicas y ciertas.

Interviene el Sr. Alcalde para decir que va a pedir el voto de la oposición para estos presupuestos porque veo que es un magnífico presupuesto y muy importante, pues asciende a más de 156 millones de euros, más de 2.500 millones de pesetas, y lleva importantes inversiones, y se harán más porque a lo largo del ejercicio se conseguirán más, y es un buen presupuesto porque se consigue mucho dinero de fuera, y el crédito que se saca no llega al 5% del presupuesto.

Y es bueno porque se presupuestan los créditos necesarios para los necesarios servicios, y el Ayuntamiento no vende su patrimonio, pues las ventas de solares representan menos del 1% de su presupuesto.

Y es bueno porque en este Ayuntamiento, los políticos gastamos poco dinero, y el presupuesto para la Alcaldía, es de 39.600 euros, si no recuerdo mal, y en Ceutí pasan de 60.000 euros, así que, en este Ayuntamiento, los políticos no cobramos en exceso, y me refiero a todos, en otros municipios los sueldos de Alcaldes y Concejales son superiores.

Con este presupuesto se resuelve el Recinto Ferial y la Piscina Cubierta, este jueves próximo, se reúne el Consorcio para sacar la obra a licitación, y no veo que el problema sea que se han bajado 100 euros para libros, si ese es el problema, pues le bajamos 100 ó 200 euros al gabinete de prensa y se lo damos a los libros, no veo que sea ese el problema, si se han bajado, es porque en 2003 la subvención que se ha conseguido de la CCAA, es más importante que la que había anteriormente, y es un buen presupuesto porque además lleva, poca consignación en las Concejalías, y en eso estamos absolutamente de acuerdo pues a todos nos gustaría que llevaran más dotación, aunque también hay que decir, que los datos que se han dado no son del todo completos, pues decir que para Servicios Sociales hay 6.000 euros, no es completo porque después hay una transferencia de aproximadamente 120.000 euros a la Mancomunidad de Servicios Sociales, porque los servicios sociales están mancomunados.

Y tampoco es correcto decir la consignación que se ha dicho para parques y jardines, pues hay 5 trabajadores fijos en la plantilla para ese cometido.

No obstante lo que es cierto, es que ante esta situación, hay dos posibilidades, o se suben los ingresos, es decir los impuestos, y nadie a aquí lo ha dicho, excepto IU, pero estaba en contra de la subida de tasas, o hay que bajar otras partidas, y en este aspecto IU, ha propuesto bajar la partida de festejos en 5 millones de pesetas, para crear una partida de "La Algaida", y eso no soluciona el problema de las Concejalías, pues en un presupuesto de más de 15 millones de euros, hablar de 30.000 euros, no soluciona el problema.

Y por parte del PSOE, se ha dicho que pondría la gratuidad de los libros de texto, no obstante, hoy en día, 1 de cada 3 niños tiene beca de la CCAA, pero no veo que sea necesario, porque ya ha dicho el nuevo gobierno que lo va a hacer de forma inminente, así que no sería necesario que lo hiciese el Ayuntamiento.

Y también que crearía el Consejo Municipal de Deportes, ampliaría el horario de la guardería, mañana y tarde, pero la guardería se cierra a las 9 de la noche, más tarde es difícil, y que se comprarían terrenos para la escombrera municipal, se harían parques infantiles dentro de los colegios, y otras inversiones que ya se propusieron en otras ocasiones, así se dijo que habría que tener viviendas gratuitas para todos los inmigrantes, que había que soterrar todos los contenedores, o que había que ampliar la plantilla de la policía, en definitiva, muchas propuestas de gasto, pero el asunto viene cuando se dice, dónde se rebajaría, se habla que se quitaría la plaza de Oficial de la Policía, para la que hay 5.700 euros presupuestados, y el sueldo del Alcalde, y gastando todo eso, estamos hablando de 75.500 euros, sobre 2.500 millones de ptas. de presupuesto, es decir, estamos hablando de 12,5 millones de pesetas, sobre un presupuesto de 2.500 millones de pesetas, y esa discrepancia creo que no es suficiente como para votar en contra.

Por eso me permito solicitar el voto favorable tanto del PSOE como de IU, para los presupuestos municipales del 2004, y espero haber convencido a todos, por lo menos sé que he convencido al Grupo Popular.

Seguidamente se somete a votación la aprobación provisional del presupuesto consolidado y de los reconocimientos de créditos que constan en el expediente y el Ayuntamiento Pleno con los votos a favor del Grupo Popular (10), los votos en contra del Grupo Socialista (5) y del Grupo Izquierda Unida (1), y ninguna abstención, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto consolidado de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del T. R. de la LHL aprobado por R. D. L. 2 / 2004, 5 de marzo, por un importe de 15.205.455,48 Euros, que comprende la el presupuesto de la sociedad de capital municipal "Promoción y Gestión del Suelo de Archena S. L."

SEGUNDO.- Someter el expediente a información publica por plazo de 15 días hábiles, considerándose el presupuesto definitivamente aprobado si en el indicado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

TERCERO.- Aprobar el reconocimiento de crédito, por la cantidad que consta en los expedientes, que ascienden a un importe de 466.845,69 Euros.

2.- NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO GENERAL EN LA ASAMBLEA GENERAL DE CAJAMURCIA.

Por el Sr. Secretario, se da cuenta del expediente de referencia y el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Seguridad de 15 de abril de 2004.

Seguidamente interviene el Sr. Antonio Martínez de I.U., que indica que en coherencia con su postura, cuando se eligió Consejero para la Asamblea de la C.A.M, donde sostuve, que no veía bien que representara al Ayuntamiento alguien que no fuera miembro de la Corporación, y dije que estaba dispuesto a apoyar a alguien de la Corporación, aunque fuera del P.P, y en coherencia con esto es por lo que he apoyado a Brígido.

Dije en Comisión, que sería conveniente que debiera el elegido, dar cuenta periódicamente de lo que hace, y aunque sean cosas intrascendentes lo que se decida, entiendo que se debería dar cuenta en el Pleno o en Comisión Informativa, y con esto acabo.

Sometida a votación la propuesta, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los 16 miembros asistentes, lo que supone mayoría absoluta **ACUERDA:**

PRIMERO.- Nombrar Consejero General en la Asamblea General de Caja Murcia al Concejal de esta Corporación, D. Brígido Fulgencio Palazón Garrido.

SEGUNDO.- Comuníquese a la Secretaria General de la Caja de Ahorros de Murcia, antes del día 30 de abril, acompañado del escrito de

aceptación del cargo y ficha con sus datos personales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente siendo las 21,50 horas, de todo lo cual se extiende la presente Acta por mí el Secretario accidental que doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCTAL.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la Acta de la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 9 de Abril de 2.004, ha sido transcrita en 16 folios; del núm. 41(reverso) al núm. 49 (anverso), ambos inclusive, Clase 8ª del 0H8858291 al 0H8858299.

Archena, a 1 de Junio de 2.004.

El Secretario Acctal